

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N°2
DEL MES DE AGOSTO 2025

CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.17.13-9089
DEL 15 DE JULIO DEL 2025

CONTRATISTA.
JHON MAURICIO RODRIGUEZ GALLEGO
CC 1.116.263.765 DE TULUA

SUPERVISOR (E) DEL CONTRATO
JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
C.C. 13.140.106 DE ABREGO -
NORTE DE SANTANDER

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA

AGOSTO 22 DE 2025 ✓

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **AGOSTO 2025**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.

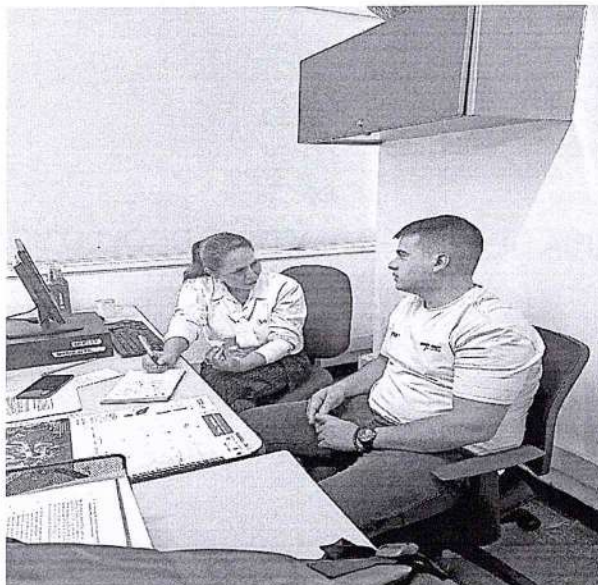
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD 1. LIDERAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG, AL INTERIOR DE LA SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, ASEGURANDO QUE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA PYBA CUMPLA CON LOS PROCESOS.

En el marco de esta actividad, lideré el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, garantizando la alineación de la Estrategia Educativa PYBA con los lineamientos, procesos y políticas institucionales vigentes.

Para tal fin, se sostuvo una reunión técnica con la doctora Luz Natalia, líder de proceso de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual se revisaron de manera detallada los procesos que se han venido adelantando en materia de promoción y prevención del maltrato animal.

Durante este espacio, se identificaron avances, retos y oportunidades de mejora en la articulación de la estrategia PYBA con los componentes del MIPG, priorizando acciones que fortalezcan la gestión del conocimiento, la participación ciudadana y la calidad del servicio. Este ejercicio permitió reforzar el compromiso interinstitucional y establecer lineamientos claros para el cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos.

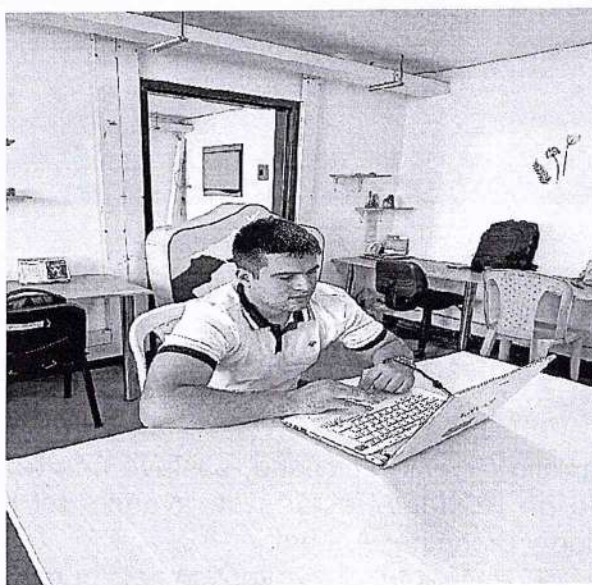
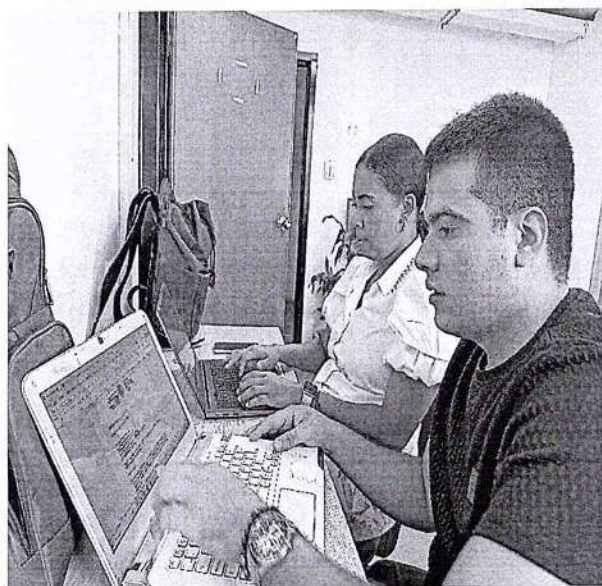


ACTIVIDAD 2. ELABORAR, ACTUALIZAR Y CUSTODIAR LAS FICHAS TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO A INDICADORES, PROCESOS Y PRODUCTOS DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES.

En desarrollo de esta actividad, llevé a cabo una revisión exhaustiva de cada uno de los indicadores asociados a la Estrategia Educativa del Programa de Protección y Bienestar Animal, verificando el grado de cumplimiento y la coherencia de la información reportada con los lineamientos institucionales.

Adicionalmente, se sostuvo una reunión de trabajo con la doctora Maira Yadira Serna, con el propósito de validar que la información correspondiente a cada estrategia se encontrara correctamente registrada y organizada en la carpeta institucional de **Google Drive**, asegurando su disponibilidad y actualización para los procesos de control y seguimiento.

Este ejercicio permitió garantizar la integridad y trazabilidad de los datos, fortaleciendo el sistema de monitoreo y evaluación de la Subsecretaría, así como la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna.

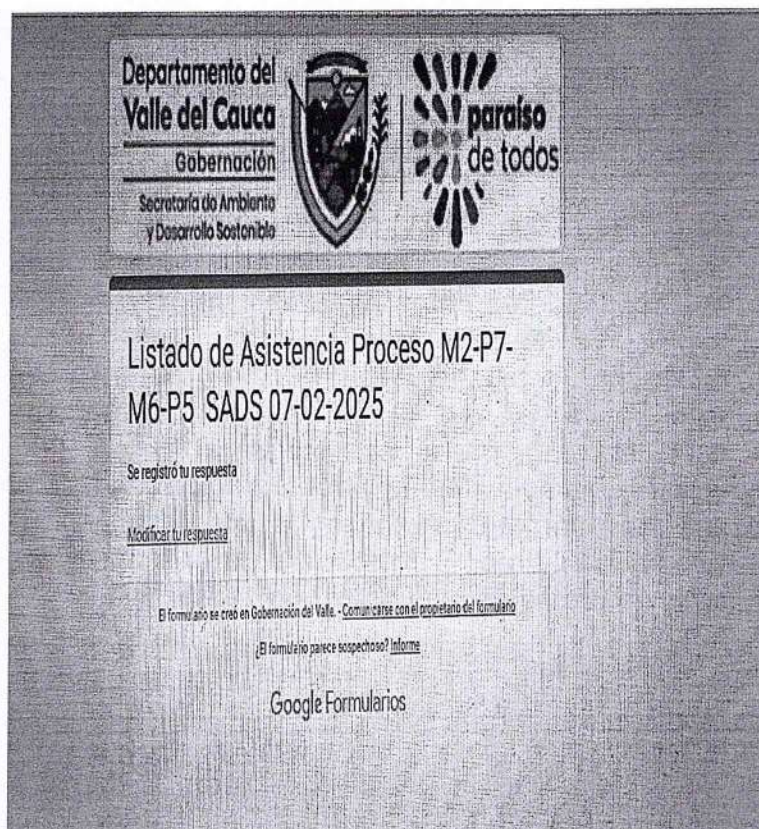
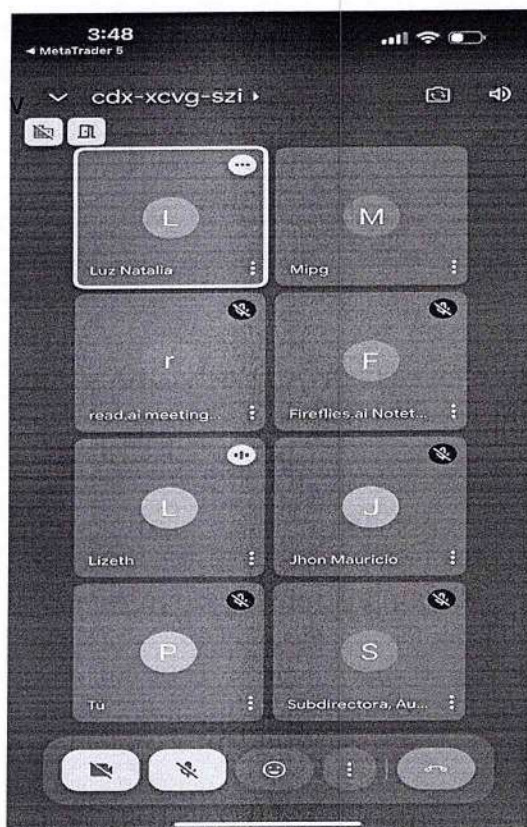


ACTIVIDAD 3. CONVOCAR Y COORDINAR REUNIONES DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERNA DEL MIPG, INCLUYENDO LA LOGÍSTICA, ELABORACIÓN DE AGENDAS, LEVANTAMIENTO DE ACTAS Y CONSOLIDACIÓN DE COMPROMISOS POR CADA ÁREA.

Para el desarrollo de esta actividad, coordiné una reunión estratégica en la que participaron la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, la Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión, la líder de procesos, doctora Luz Natalia, y la doctora Luz Eneyda Lobón.

El objetivo principal de la reunión fue socializar los procedimientos vigentes, identificar oportunidades de mejora y establecer los ajustes necesarios para su optimización. Durante la sesión se definieron compromisos específicos por área, asegurando que las acciones a implementar respondan a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y que cuenten con la debida aprobación para su ejecución.

Este ejercicio permitió alinear criterios, fortalecer la articulación interáreas y garantizar que las decisiones adoptadas estén orientadas a mejorar la eficiencia institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.



ACTIVIDAD 4: REALIZAR SEGUIMIENTO PERMANENTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INTERNO DE LA SUBSECRETARÍA, SISTEMATIZANDO LOS AVANCES, IDENTIFICANDO ALERTAS TEMPRANAS Y PROPONIENDO MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA.

En desarrollo de esta actividad, sostuve una reunión con la doctora Estefanía Patiño, con el propósito de revisar el estado de avance del Plan Operativo 2025 de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

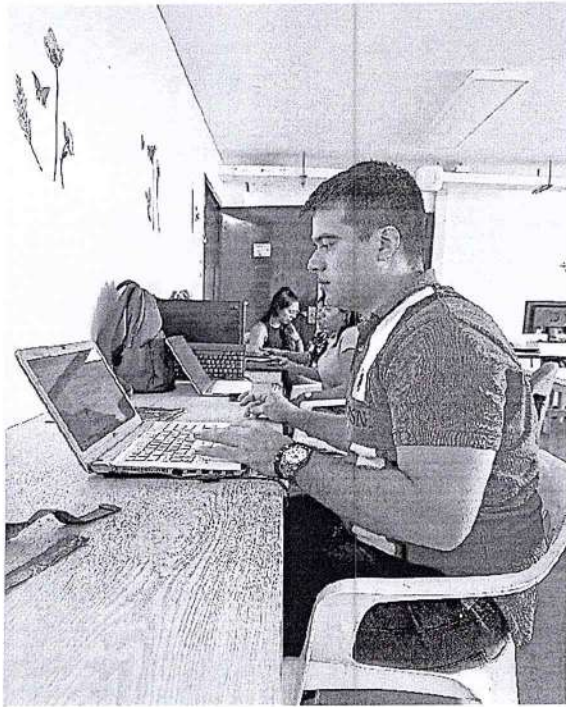
Durante el encuentro, se verificó el cumplimiento de cada una de las actividades programadas, identificando los hitos alcanzados, las tareas pendientes y las posibles alertas tempranas que podrían afectar el cronograma o los resultados esperados.

Adicionalmente, se elaboraron cuatro (4) propuestas de actividades lúdicas orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión Estratégica del Conocimiento e Innovación (GESCO+I), las cuales fueron remitidas a la doctora Luz Eneida Lobón para su revisión y posterior socialización con la doctora Luz Natalia y la doctora Luz Audrey Bahamón.

A partir de este análisis y las propuestas planteadas, se formularon recomendaciones orientadas a optimizar los procesos, reforzar las áreas con mayor rezago y garantizar que las acciones planificadas se desarrollen conforme a los lineamientos institucionales, contribuyendo así a la mejora continua y al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.



Una vez finalizado, el informe fue remitido oportunamente al Departamento Administrativo de Planeación, en cumplimiento de los lineamientos y plazos institucionales, asegurando así la trazabilidad y el soporte técnico de la gestión adelantada durante el periodo reportado.



ACTION PLAN

Objective
Strategy
Collaboration
Schedule
Act
Check
Implementation

SEGUIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL OPERATIVO 2025

Se confirma el envío exitoso del formulario. La información reportada en este documento es responsabilidad exclusiva del líder del proceso que diligencia y de quien reporta la información, por lo que se entiende como veraz y completa al momento de su envío.

[Enviar otra respuesta](#)

El formulario se creó en Gobernación del Valle. - [Comunicarse con el propietario del formulario](#)

[¿El formulario parece sospechoso? Informe](#)

Google Formularios

ACTIVIDAD 6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En atención a las orientaciones impartidas por el supervisor del contrato, desarrollé acciones específicas orientadas a fortalecer la implementación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal en el departamento del Valle del Cauca, en concordancia con los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Entre dichas acciones, se destaca la gestión y recolección de alimentos donados por parte de Corpovalle y la Oficina de Transparencia, los cuales serán destinados a diferentes Centros de Bienestar y Protección Animal en el territorio departamental. Esta labor contribuyó de manera directa al bienestar de los animales bajo custodia y al apoyo logístico de las entidades encargadas de su cuidado, garantizando la articulación institucional y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.





Jhon Mauricio Rodriguez

CONTRATISTA.

JHON MAURICIO RODRIGUEZ GALLEG0

CC 1.116.263.765 DE TULUA